Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (Subsidiaria de Banorte Ahorro y Previsión, S. A. de C.V.)

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, e Informe de los auditores independientes del 23 de febrero de 2017

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2016 y 2015

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	6
Estados de cambios en el capital contable consolidados	8
Estados de flujos de efectivo consolidados	9
Notas a los estados financieros consolidados	10

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Lázaro Cárdenas 2321 Pte., PB
Residencial San Agustín
66260 Garza García, N.L.
México

Tel: +52 (81) 8133 7300
Fax: +52 (81) 8133 7383
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Aseguradora) (Subsidiaria de Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V.), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en la Circular Única de Seguros (los Criterios Contables).

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 2, el 19 de diciembre de 2014 la Comisión emitió la Circular Única de Seguros y Fianzas en la que dio a conocer cambios en la metodología para el cálculo de las reservas técnicas, cambios en lineamientos operativos y cambios a los Criterios Contables, los cuales entraron en vigor a partir de enero de 2016.

De acuerdo con lo definido por la Comisión en la Circular Modificatoria 16/16 de la Única de Seguros y Fianzas emitida el 1 de noviembre de 2016, los efectos provocados por los cambios regulatorios descritos en el párrafo anterior, se presentarán de manera prospectiva, consecuentemente, los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, no serán comparativos con los del ejercicio inmediato anterior.

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con los estados financieros consolidados

La administración de la Aseguradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión, y del control interno que la administración de la Aseguradora determine necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Aseguradora en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Fernando Nogueda Conde
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 13204

23 de febrero de 2017

SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en pesos)

ACTIVO	2016	2015
INVERSIONES:	**$13,306,803,686**	**$13,722,936,384**
VALORES:	**13,112,015,410**	**13,524,850,770**
Gubernamentales	9,597,441,685	8,621,067,866
Empresas Privadas. Tasa conocida	2,922,696,450	3,971,247,427
Empresas Privadas. Renta variable	389,704,399	439,268,905
Extranjeros	295,512,362	298,607,276
(-) Deterioro de valores	(93,339,486)	(104,013,748)
Valores restringidos - Inversiones en valores dados en préstamo	**-**	**298,673,044**
Inversiones en valores dados en préstamo	-	298,673,044
CARTERA DE CRÉDITO (NETO):	**12,218,276**	**18,806,614**
Cartera de Crédito Vigente	12,597,644	19,404,573
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	(379,368)	(597,959)
INMUEBLES (NETO)	**182,570,000**	**179,279,000**
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES	**34,142,695**	**32,383,159**
DISPONIBILIDAD	**67,062,644**	**233,185,524**
Caja y bancos	67,062,644	233,185,524
DEUDORES:	**4,843,935,934**	**5,148,400,278**
Por Primas	4,095,780,497	4,082,043,278
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	93,453,259	281,419,141
Agentes y ajustadores	22,740,808	59,571,892
Documentos por cobrar	2,890,394	2,742,410
Otros	641,891,870	730,793,091
(-) Estimación para castigos	(12,820,894)	(8,169,534)
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO):	**7,166,421,967**	**5,872,473,053**
Instituciones de seguros y fianzas	2,768,191,622	1,745,006,150
Importes recuperables de reaseguro	4,448,417,819	4,127,466,903
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(3,245,533)	-
(-) Estimación para castigos	(46,941,941)	-
INVERSIONES PERMANENTES:	**13,332,336,445**	**1,273,854**
Subsidiarias	13,330,509,139	-
Otras Inversiones Permanentes	1,827,306	1,273,854
OTROS ACTIVOS:	**2,842,249,951**	**1,128,493,342**
Mobiliario y equipo (Neto)	93,032,449	68,988,045
Diversos	1,084,672,858	880,302,583
Activos Intangibles Amortizables (Neto)	233,482,144	179,202,714
Activos Intangibles de Larga Duración (Neto)	1,431,062,500	-
TOTAL ACTIVO	**$41,592,953,322**	**$26,139,145,594**

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2016	2015
RESERVAS TÉCNICAS:	**$15,539,068,008**	**$14,051,018,123**
DE RIESGO EN CURSO:	**7,146,419,816**	**7,381,767,826**
Vida	2,310,760,810	2,047,936,687
Accidentes y enfermedades	1,579,456,666	1,405,459,780
Daños	3,256,202,340	3,928,371,359
DE RESERVAS Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR:	**7,401,092,187**	**5,799,631,217**
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos Pendientes de Pago	4,765,292,839	3,798,629,549
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los siniestros	2,449,096,965	1,786,443,946
Fondos de seguros en administración	1,273,421	1,134,550
Por primas en depósito	185,428,962	213,423,172
DE RIESGOS CATASTRÓFICOS	**991,556,005**	**869,619,080**
RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES	**86,685,652**	**67,466,783**
ACREEDORES:	**1,485,448,908**	**1,950,468,596**
Agentes y ajustadores	244,336,442	256,423,763
Fondos en administración de pérdidas	389,162,099	826,974,869
Diversos	851,950,367	867,069,964
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES:	**1,746,586,528**	**1,735,142,056**
Instituciones de seguros y fianzas	1,582,097,784	1,642,937,776
Depósitos retenidos	119,455,807	92,204,280
Otras Participaciones	45,032,937	-
OTROS PASIVOS:	**2,371,321,024**	**2,003,736,587**
Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	5,660,009	4,540,617
Provisiones para el pago de impuestos	1,027,777,112	934,733,030
Otras obligaciones	869,158,991	980,629,160
Créditos diferidos	468,724,912	83,833,780
TOTAL PASIVO	**21,229,110,120**	**19,807,832,145**
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO:	**13,766,352,975**	**709,106,306**
Capital o fondo social	17,327,792,105	820,580,932
(-) Capital o fondo no suscrito	(3,561,439,130)	(111,474,626)
CAPITAL GANADO		
RESERVAS:	**1,498,755,039**	**540,202,683**
Legal	709,106,306	531,829,729
Otras	789,648,733	8,372,954
SUPERÁVIT POR VALUACIÓN	**135,593,718**	**95,949,186**
RESULTADOS O REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	**1,767,621,268**	**2,741,656,800**
RESULTADO O REMANENTE DEL EJERCICIO	**2,901,557,783**	**2,209,685,540**
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	**20,069,880,783**	**6,296,600,515**
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	**293,962,419**	**34,712,934**
TOTAL CAPITAL	**20,363,843,202**	**6,331,313,449**
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	**$41,592,953,322**	**$26,139,145,594**

CUENTAS DE ORDEN	2016	2015
Fondos en Administración	571,983,887	1,019,226,186
Cuentas de registro	7,001,687,337	3,304,606,637
Operaciones con valores otorgados en préstamo	9,427,874	313,279,579
Garantías recibidas por reporto	-	(1)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de Contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. "

Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.banorte.com/ri

Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Fernando Nogueda Conde miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte; asimismo, las reservas técnicas de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte fueron dictaminadas por la Act. Rocío Gómez Reyes y la Act. Marcela Abraham Ortiz miembro de la sociedad denominada Towers Watson Consultores México, S.A. de C.V.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados, las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados y el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicarán para consulta en Internet, en la página electrónica: www.banorte.com/ri a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio 2016.

El capital contribuido incluye la cantidad de $0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial de superávit por valuación de inmuebles.

Act. José Francisco Landaverde Flores
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez
Subdirector de Contabilidad

SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en pesos)

	2016	2015
PRIMAS:		
Emitidas	$18,382,277,770	$17,077,901,790
(-) Cedidas	3,848,230,651	4,705,537,953
De Retención	**14,534,047,119**	**12,372,363,837**
(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR	422,471,931	100,441,610
PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS	**14,111,575,188**	**12,271,922,227**
(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN:	**2,038,977,322**	**1,674,815,685**
Comisiones a agentes	585,348,322	502,307,311
Compensaciones adicionales a agentes	394,461,113	352,236,601
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	646,969	11,906
(-) Comisiones por reaseguro cedido	(394,277,971)	(395,484,166)
Cobertura de exceso de pérdida	280,198,985	104,704,984
Otros	1,172,599,904	1,111,039,049
(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR:	**8,926,832,038**	**7,648,534,313**
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	9,133,337,087	7,700,260,720
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(206,505,049)	(51,726,407)
UTILIDAD TÉCNICA	**3,145,765,828**	**2,948,572,229**
(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS:	**121,936,925**	**134,173,889**
Reserva para riesgos catastróficos	121,936,925	134,173,889
RESULTADO DE OPERACIONES ANÁLOGAS Y CONEXAS	**32,408,154**	**20,907,923**
UTILIDAD BRUTA	**3,056,237,057**	**2,835,306,263**
(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS:	**219,157,353**	**357,346,951**
Gastos administrativos y operativos	(185,894,335)	(6,794,448)
Remuneraciones y prestaciones al personal	353,741,690	330,817,394
Depreciaciones y amortizaciones	51,309,998	33,324,005
UTILIDAD DE OPERACIÓN	**2,837,079,704**	**2,477,959,312**
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:	**777,998,035**	**689,213,256**
De inversiones	467,035,236	437,128,756
Por venta de inversiones	42,587,180	42,145,923
Por valuación de inversiones	13,463,956	988,678
Por recargo sobre primas	165,538,038	124,626,314
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	649,413	-
Otros	69,645,969	65,607,682
Resultado cambiario	20,377,069	18,715,903
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	**280,789,275**	**(46,510)**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	**3,895,867,014**	**3,167,126,058**
(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD	**982,713,014**	**952,248,564**
UTILIDAD DEL EJERCICIO CONSOLIDADA	**$2,913,154,000**	**$2,214,877,494**
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	**2,901,557,783**	**2,209,685,540**
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	**11,596,217**	**5,191,954**
UTILIDAD DEL EJERCICIO CONSOLIDADA	**$2,913,154,000**	**$2,214,877,494**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Act. José Francisco Landaverde Flores
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoria

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez
Subdirector de Contabilidad

SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO	CAPITAL GANADO					
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit por valuación	Participación no controladora	Total Capital contable
Saldos al 1 de enero de 2015	**$709,106,306**	**$540,202,683**	**$1,983,021,415**	**$1,758,635,385**	**$74,009,018**	**$29,520,980**	**$5,094,495,787**
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,758,635,385	(1,758,635,385)	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	(1,000,000,000)	-	-	-	(1,000,000,000)
Total movimientos aprobados por los accionistas	**-**	**-**	**758,635,385**	**(1,758,635,385)**	**-**	**-**	**(1,000,000,000)**
RESULTADO INTEGRAL:							
Resultado del ejercicio	-	-	-	2,209,685,540	-	5,191,954	2,214,877,494
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	10,206,065	-	10,206,065
Otros	-	-	-	-	11,734,103	-	11,734,103
Total resultado integral	**-**	**-**	**-**	**2,209,685,540**	**21,940,168**	**5,191,954**	**2,236,817,662**
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**$709,106,306**	**$540,202,683**	**$2,741,656,800**	**$2,209,685,540**	**$95,949,186**	**$34,712,934**	**$6,331,313,449**
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:							
Suscripción de acciones	13,057,246,669	-	-	-	-	247,653,268	13,304,899,937
Constitución de reservas	-	958,552,356	(183,721,072)	-	-	-	774,831,284
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	2,209,685,540	(2,209,685,540)	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	(3,000,000,000)	-	-	-	(3,000,000,000)
Total movimientos aprobados por los accionistas	**13,057,246,669**	**958,552,356**	**(974,035,532)**	**(2,209,685,540)**	**-**	**247,653,268**	**11,079,731,221**
RESULTADO INTEGRAL:							
Resultado del ejercicio	-	-	-	2,901,557,783	-	11,596,217	2,913,154,000
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(52,833,577)	-	(52,833,577)
Otros	-	-	-	-	92,478,109	-	92,478,109
Total resultado integral	**-**	**-**	**-**	**2,901,557,783**	**39,644,532**	**11,596,217**	**2,952,798,532**
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**$13,766,352,975**	**$1,498,755,039**	**$1,767,621,268**	**$2,901,557,783**	**$135,593,718**	**$293,962,419**	**$20,363,843,202**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Act. José Francisco Landaverde Flores
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez
Subdirector de Contabilidad

SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en pesos)

	2016	2015
RESULTADO NETO	**$2,913,154,000**	**$2,214,877,494**
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	63,751,265	(15,269,508)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	43,945,981	(10,737,242)
Depreciaciones y amortizaciones	46,720,910	42,007,562
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	965,648,237	477,496,858
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(288,135,760)	(127,434,734)
Participación en el resultado de asociadas	(280,789,275)	46,510
Operaciones discontinuadas	(16,525,458)	-
	3,447,769,900	**2,580,986,940**
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	416,027,477	(2,354,605,260)
Cambio en deudores por reporto	-	869,999,903
Cambio en primas por cobrar	174,228,663	(366,125,238)
Cambio en deudores	132,391,250	254,888,547
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(1,740,423,149)	(354,479,811)
Cambio en otros activos operativos	(282,655,239)	(324,984,755)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	958,127,092	510,011,410
Cambio en otros pasivos operativos	(222,184,835)	336,793,489
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**(564,488,741)**	**(1,428,501,715)**
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	4,234,854	39,493,250
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(53,249,806)	(27,582,482)
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(389,087)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	**(49,404,039)**	**11,910,768**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos de dividendos en efectivo	(3,000,000,000)	(1,000,000,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	**(3,000,000,000)**	**(1,000,000,000)**
Incremento neto de efectivo	(166,122,880)	164,395,992
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	233,185,524	68,789,532
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**$67,062,644**	**$233,185,524**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Act. José Francisco Landaverde Flores
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoria

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez
Subdirector de Contabilidad

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Aseguradora o la Compañía), cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la SHCP) para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. La Aseguradora es subsidiaria de Banorte Ahorro y Previsión S.A. de C.V.

El objeto social de la Aseguradora es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, Diversos, crédito exclusivamente en reaseguro, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

Cambios a la estructura corporativa

Banorte Ahorro y Previsión

Se obtuvieron las autorizaciones correspondientes de las Comisiones para la constitución de la Subcontroladora Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V. (Banorte Ahorro y Previsión), el 1° de septiembre Banorte Ahorro y Previsión celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la cual se aprobó aumentar el capital social en la parte variable, el cual fue suscrito y pagado por la Tenedora mediante aportación en especie de las acciones de Pensiones Banorte, S.A. de C.V. y de Seguros Banorte, S.A. de C.V.

Banorte Futuro

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banorte, celebrada el 4 de noviembre de 2015 se aprobó la escisión de Banorte como escindente, y la creación Banorte Futuro, S.A. de C.V. (Banorte Futuro) como nueva sociedad escindida. Banorte Futuro tiene como objeto principal adquirir y administrar acciones de entidades financieras y prestadoras de servicios e inmobiliarias, en términos de lo dispuesto por Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF).

En seguimiento a la resolución anterior, el 12 de mayo a través del Oficio 312-3/113814/2016, la CNBV autorizó la escisión y posteriormente el 20 de septiembre a través del Oficio 312-/113185/2016 aprobó la modificación de los estatutos sociales de Banorte para reflejar i) el aumento de capital social derivado de la fusión de Banorte con Banorte-Ixe Tarjetas y ii) la disminución del capital social derivado de la escisión de Banorte para crear Banorte Futuro.

Por virtud de la escisión, Banorte transmitió a Banorte Futuro un activo de $14,493,724,070 correspondientes a la inversión permanente en acciones que Banorte mantenía en Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. (Afore XXI Banorte), $404,275,156 como pasivo y $14,089,448,914 de capital contable. Banorte Futuro asumió todas las obligaciones que se derivan del patrimonio que se le transmite por consecuencia de la escisión.

Asimismo, la CNSF el 16 de agosto, a través del Oficio 06-C00-41100/24219 autorizó a Seguros Banorte: i) la modificación de sus Estatutos Sociales y ii) invertir en el capital de Banorte Futuro de manera directa y en el capital de Afore XXI Banorte de manera indirecta. Posteriormente, la CONSAR el 26 de agosto a través del Oficio D00/100/390/2016 autorizó a Seguros Banorte adquirir de manera indirecta del 50% de las acciones de Afore XXI Banorte.

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión, deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación relativos. Asimismo, las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir con los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen sobrantes en la base neta de inversión de $4,290,430,532 y $4,998,768,664, respectivamente.

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y de daños son determinadas por la Aseguradora y dictaminadas por actuarios independientes.

La Aseguradora limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Aseguradora tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y para esto contrata coberturas de exceso de pérdida.

La Aseguradora deberá contar, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, en ningún caso podrán ser inferiores al monto del capital mínimo pagado. El procedimiento tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Aseguradora y reducir los posibles desequilibrios económicos y financieros que se pudieran producir derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora tiene un margen de solvencia de $2,444,256,619 y $3,059,548,990, respectivamente. (Artículo 232, 49 de la LISF y Título 6 y 7 de la CUSF).

Al 31 de diciembre de 2016, la Cobertura de requerimientos estatutarios se muestra a continuación de acuerdo a la Disposición 24.1.3:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Reservas técnicas[1]	4,290,430,532	4,998,768,664	4,275,776,832	1.28	1.36	1.31
Requerimiento de capital de solvencia[2]	2,444,256,619	3,059,548,990	2,245,953,354	2.11	2.22	1.92
Capital mínimo pagado[3]	19,916,279,068	6,146,532,718	4,923,527,744	218.17	69.43	58.11

[1] Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

[2] Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

[3] Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

El sobrante del Capital mínimo pagado en el ejercicio 2016 incluye el capital de la Compañía subsidiaria Banorte Futuro S.A. de C.V.

La Aseguradora no tiene empleados, excepto el Director General, y todos los servicios de operación y administrativos le son proporcionados por compañías subsidiarias. Los presentes estados financieros consolidados incluyen información financiera de las compañías subsidiarias, razón por la cual se revela información respecto de los beneficios a los empleados.

2 – EFECTOS DE LA ADOPCIÓN DE LA NUEVA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS

El 4 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor 24 meses después de la fecha de su publicación.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

a. El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros.
b. La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia.
c. La revelación en notas sobre los estados.

La determinación de un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con diversos riesgos.

La Administración de la Aseguradora ha implementado un plan de acción para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la nueva Ley, así como en la regulación complementaria relativa.

Con la finalidad de compilar en un solo instrumento jurídico las disposiciones derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que las instituciones de seguros y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión, el 19 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (nueva CUSF). Las disposiciones contenidas en la nueva CUSF entrarán en vigor a partir del 4 de abril de 2015, con excepción de las siguientes disposiciones, de acuerdo a los artículos transitorios:

Las instituciones de seguros deben presentar los métodos actuariales para la constitución, incremento, valuación y registro de las reservas de riesgos en curso, para revisión y aprobación de la Comisión, a más tardar el 30 de septiembre de 2015, en el entendido de que la autorización que en su caso emita la Comisión, tendrá efecto a partir del 1 de enero de 2016.

El impacto que genero la implementación de los nuevos lineamientos operativos y la modificación a los criterios contables al 1 de enero del 2016 se presentaron en las siguientes operaciones, conforme a la Disposición de la Circular Modificatoria 16/16 de la Única de Seguros y Fianzas:

a) Reservas Técnicas
Con el nuevo marco de gestión de riesgos a partir de parámetros cuantitativos basados en el perfil de riesgos, la Aseguradora desarrolló los métodos actuariales relativos a las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir.

Las reservas técnicas se valúan basados en modelos de riesgos que permiten estimar el valor futuro de las obligaciones, utilizando la mejor estimación "Best- Estimate Liability" BEL, y el margen de riesgo considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libre de riesgo de mercado. El margen de riesgo se determina considerando el costo neto de capital de solvencia durante su periodo de vigencia.

Para la reserva de riesgos en curso, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico que se venía utilizando hasta el 31 de diciembre de 2015. Dicho monto se reconoce en el capital contable, como parte del resultado integral.

b) Anualización de primas.
Tratándose de operaciones a recibo, los compromisos deberán valuarse conforme a la naturaleza de la obligación y el plazo previstos en el contrato, es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo. En ese sentido, la reserva de riesgos en curso deberá valuarse conforme al plazo y la prima de cada recibo si el compromiso es sólo por el plazo establecido en el recibo, o bien valuarse con una temporalidad mayor si el compromiso es anual y la prima del recibo cubre únicamente el riesgo correspondiente de una fracción del plazo natural de la obligación, en cuyo caso la valuación de la reserva de riesgos en curso deberá

hacerse conforme al plazo de la obligación y no la del recibo, debiendo hacerse una estimación del ingreso de primas futuras a efecto de registrarlas como un deudor por prima, o a efecto de descontarlas en el cálculo de la reserva de riesgos en curso en caso de que no proceda su registro contable como un deudor por prima.

Sobre este entendido, tanto la prima emitida como la reserva técnica para los seguros de corto plazo se calcularon y registraron con una base de prima anualizada, reconociendo en resultados del ejercicio los efectos.

c) Inversiones para conservar a Vencimiento.
Se limita el uso de la categoría de inversiones "Títulos para conservar a vencimiento", exclusivamente a las instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones: por lo que a partir del 1 de Enero de 2016 la institución transfirió los títulos para conservar a vencimiento a la clasificación de títulos disponibles para la venta, reconociendo un resultado por valuación en el capital contable, como parte del resultado integral.

d) Estimación de los Importes Recuperables de Reaseguro.
Su cálculo se efectúa respecto de contratos de los que se derive una Transferencia Cierta de Riesgo de Seguro, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de Reaseguro y los pagos directos, aplicando las tasas de interés implícitas en las curvas de tasa de interés libre de riesgo para las reservas de riesgo en curso y reserva para obligaciones pendientes de cumplir.

e) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.
Representa la reserva que requiere constituir la Aseguradora de acuerdo a la CUSF para enfrentar posibles incumplimientos por parte de los acreditados por préstamos otorgados por la empresa.

A continuación describimos los principales efectos de la adopción de acuerdo a la Circular Modificatoria 16/16 y los importes de la información financiera estimados por la administración de acuerdo con la metodología autorizada al 31 de diciembre de 2016:

	Efecto de la adopción a Dic 2016	**Operaciones realizadas en el ejercicio 2016**	**ER al 31 de diciembre-2016**
Primas de Retención	$611,671,986	$13,007,656,118	$14,534,047,119
Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	199,025,900	242,303,190	422,471,932
Primas de Retención Devengadas	**412,646,086**	**12,765,352,928**	**14,111,575,188**
Costo Neto de Adquisición y Siniestralidad y Otras reservas técnicas	130,754,636	9,688,918,973	11,087,746,285
Utilidad (Pérdida) Bruta	**281,891,450**	**3,076,433,955**	**3,023,828,902**
Gastos de Operación Netos	-	357,346,952	219,157,353
Utilidad (Pérdida) de la Operación	**281,891,450**	**2,719,087,003**	**2,804,671,549**
Resultado Integral de Financiamiento	(1,233,315)	708,841,355	1,091,195,465
Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	**84,197,441**	1,030,489,254	982,713,014
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas	**196,460,694**	**2,397,439,104**	**2,913,154,000**
Participación No Controladora	-	5,191,954	11,596,217
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	**$196,460,694**	**$2,392,247,150**	**$2,901,557,783**

A continuación describimos los principales efectos considerados para efectos de comparabilidad del ejercicio 2016:

Deudor por prima: El efecto de anualización de primas de Vida Corto y Largo plazo, de los contratos Tradicionales, este efecto representó un registro de $656,137,021, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el título 5.1.3 de la CUSF.

Primas: La institución realizó la anualización de primas de Vida Individual a Corto y largo plazo, de los contratos Tradicionales, este efecto representó un registro de $656,137,021, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el título 5.1.3 de la CUSF.
Asimismo, con motivo de la anualización del primas, con base en los contratos ante los Reaseguradores, se reconoció el Reaseguro Cedido lo cual fue de $44,465,035.

Reservas Técnicas: La institución realizó el cálculo de las reservas de riesgos en curso y otras reservas técnicas al cierre del ejercicio 2015 de acuerdo a la normatividad vigente para 2016 representando un efecto de incremento en resultados por $273,721,492 afectando las cuentas de reservas de balance pasivo y activo ($212,450,217 y $9,874,565), respectivamente y $71,145,840 en la cuenta de valuación de capital

Costo Neto de Adquisición: La institución realizó la anualización de primas de Vida Individual a corto y largo plazo, de los contratos Tradicionales, este efecto representó un incremento en el costo neto de adquisición por $56,059,044.

Los efectos provocados por los cambios en la regulación descritos en esta Nota, se presentan de manera prospectiva, de conformidad con lo establecido en la Circular Modificatoria 16/16 de la Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión y publicada el 1° de noviembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, consecuentemente, los estados financieros consolidados y sus notas no son comparables con los del ejercicio anterior.

3 – BASES DE PRESENTACIÓN

a. ***Consolidación de estados financieros*** - Los estados financieros consolidados incluyen los de Seguros Banorte, S.A. de C.V. y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación	Actividad
Asistencia Banorte, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios relacionados con el manejo, procesamiento y reclamación de prestaciones médicas otorgadas a empleados y trabajadores de GFNorte
Comercial Banorte, S.A. de C.V.	67%	Prestación de servicios de consultoría y supervisión de recursos humanos
Servicios Banorte, S.A. de C.V.	67%	Prestación de servicios de consultoría y supervisión de recursos humanos
Banorte Futuro, S.A. de C.V.	98%	Sociedad Controladora de Grupos financieros

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

b. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros y Notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

c. ***Utilidad integral*** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas en 2016 y 2015 principalmente por el resultado del ejercicio, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los supuestos y métodos de valuación de Activo, Pasivo y Capital son como sigue (inciso a) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14):

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales se incluyen en la Circular Única de Seguros (los Criterios Contables) y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la administración de la Aseguradora efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Aseguradora, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Aseguradora son las siguientes:

a. ***Reconocimientos de los efectos de la inflación*** – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es de 10.39% y 12.34%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron 3.38% y 2.10%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Aseguradora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en el inciso q) de la serie II del Anexo 22.1.2 de la Circular Única de Seguros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. ***Disponibilidad*** - Consiste principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

c. ***Inversiones:***

1. ***En valores*** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, tomando como base la política de inversión, la intención que se tenga respecto a los títulos, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión. De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la Circular Única de Seguros,

Los instrumentos financieros deberán clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

1) Títulos con fines de negociación.

2) Títulos disponibles para su venta.

I. Títulos de deuda

a) Con Fines de negociación.

Los títulos de deuda con fines de negociación, son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

Normas de reconocimiento
Al momento de la compra, los títulos de deuda con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Normas de valuación
Los títulos de deuda con fines de negociación se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el Costo de Adquisición.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.
En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos el sub-rubro cambios, perteneciente al rubro de resultado cambiario señalado en el catálogo mínimo.

b) Disponibles para su venta

Los títulos de deuda disponibles para la venta, son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Normas de reconocimiento
Al momento de la compra, los títulos disponibles para la venta se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

Normas de valuación
Los títulos de deuda disponibles para la venta se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición.

El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, deberán ser reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda (intereses, cupones o equivalentes), se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reclasificarse en los resultados del periodo. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo.

La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valuará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, deben ser reconocidos en los resultados en el periodo conforme se devenguen.

II. Títulos de Capital

a) Con fines de negociación

Los títulos de capital con fines de negociación, son aquellos que la administración de la Institución, tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo.

Normas de reconocimiento
Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición.
Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Normas de valuación
Las inversiones en títulos de capital cotizados, se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior, incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados. En el caso de operaciones que comprendan dos o más periodos contables, el monto a reflejar como utilidad o pérdida por valuación será la diferencia que resulte entre el último registro en libros y el Valor o precio de mercado al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta, aquellos títulos que se hayan adquirido en ejercicios anteriores cuya valuación ya fue reconocida en esos años, a la fecha de venta sólo se reclasificará como parte del resultado por compraventa, la diferencia.

b) Disponibles para su venta

Los títulos de capital disponibles para su venta, son aquellos que la administración de la Institución, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Normas de reconocimiento
Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

Normas de valuación
Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, en tanto que el efecto cambiario en el caso de instrumentos denominados en moneda extranjera, deberán llevarse a resultados.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

III. Reportos

Normas de reconocimiento y valuación
En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Aseguradora como Reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del Reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior, se valuará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

Normas de presentación
Los activos financieros que la Aseguradora hubiere recibido como garantía, deberán registrarse como una cuenta de orden siguiendo para su valuación las disposiciones establecidas en el presente capítulo.

En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar las garantías, la Aseguradora como reportadora deberá reconocer en su balance general la entrada de las garantías, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra el deudor por reporto antes mencionado.

La Aseguradora no reconoce las garantías en sus estados financieros sino únicamente en cuentas de orden, con excepción de lo establecido en el párrafo anterior, es decir, cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control de las garantías por el incumplimiento de la reportada.

Las cuentas de orden reconocidas por las garantías recibidas, se deberán cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

IV. Préstamo de valores

Normas de reconocimiento y valuación
En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la compañía como prestamista, en lo que se refiere al valor objeto del préstamo transferido al prestatario, la Institución o Sociedad Mutualista deberá reconocerlo como restringido de conformidad con lo establecido en el criterio A-3 "Aplicación de normas generales", del Anexo 22.1.2 de la CUSF para lo cual deberá seguir las normas de valuación, presentación y revelación que corresponda, es decir, con la valuación original del título.

El importe del premio devengado se reconocerá en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

En relación a los activos financieros recibidos como garantías, estos se reconocerán en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los criterios de la serie B-2 del Anexo 22.1.2 de la CUSF.

En el caso de que el prestatario incumpliera con las condiciones establecidas en el contrato, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán reconocer la entrada de las garantías, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, así como dar de baja el valor objeto de la operación que previamente se había restringido.

Normas de presentación
Las cuentas de orden reconocidas por los activos financieros recibidos como garantías se deberán cancelar cuando la operación de préstamo de valores llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del prestatario

2. ***En inmuebles*** - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los avalúos deben practicarse una vez al año y en su caso, actualizarlos con el incremento del INPC por el periodo comprendido entre la fecha del último avalúo y la del balance general más reciente presentado. La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil remanente promedio estimada que es de 50, 57 y 57 años, principalmente.

d. ***Deudor por prima*** - Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance. De acuerdo con las disposiciones de la Ley y de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido relativo, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2016, la Administración autorizó, con base en la política interna aprobada por la Dirección General, que se excluyeran del proceso de cancelación ciertas pólizas emitidas cuyas primas no han sido cobradas total o parcialmente y cuya antigüedad es superior a los 45 días; lo anterior obedece a que actualmente se están llevando a cabo diversas negociaciones con los asegurados, donde la experiencia ha indicado que estas cuentas son cobrables. Al 31 de diciembre de 2016, las primas con una antigüedad superior a 45 días ascienden a $595,369,958, excluyendo los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal, cantidad a la que deberá disminuirse la prima neta no devengada, comisiones y reaseguro correspondientes para determinar su efecto neto en resultados. Dicha cantidad no computó para la cobertura de reservas técnicas.

e. ***Mobiliario y equipo*** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida remanente de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Diversos	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3

f. ***Otras inversiones permanentes*** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Aseguradora en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa, se registran inicialmente al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período, salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

g. ***Gastos amortizables*** - Los costos erogados en la fase de desarrollo y gastos de instalación que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta en 10 años.

1) Los costos de investigación y desarrollo ascendieron a $38,852,435 y $40,401,612 en 2016 y 2015, respectivamente, así como las erogaciones de la fase de desarrollo que no cumplen con dichos requisitos, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.

2) Los gastos de instalación de inmuebles en renta ascendieron a $66,676,749 y $27,937,448 en 2016 y 2015, respectivamente.

h. ***Reservas técnicas*** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 31 de enero de 2017 y 29 de enero de 2016, los actuarios han confirmado que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en el Título Quinto "De las reservas técnicas" de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) publicada en el DOF el 19 de diciembre de 2014:

1) Reserva de riesgos en curso:

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la LISF, la reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

La reserva de riesgos en curso incluirá el monto de las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima.

La determinación de la reserva para las operaciones de seguros se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

I. El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.

II. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente.

III. El cálculo de la mejor estimación se basará en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectuará empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial a que se refiere el Capítulo 5.17 de la CUSF. Para estos efectos, cuando una Institución de Seguros o Sociedad Mutualista no cuente con información propia confiable, homogénea y suficiente, deberá utilizar la información de mercado correspondiente;

IV. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considerará la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos (sin deducir los Importes Recuperables de Reaseguro), necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y Reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista asuma con relación a los mismos;

V. Los flujos de ingresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los ingresos futuros que tendrá la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de primas que, de acuerdo a la forma de pago establecida en los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación, vencerán en el tiempo futuro de vigencia de dichos contratos, así como las recuperaciones, salvamentos y ajustes de menos de las estimaciones de siniestros. No se considerarán como ingresos futuros para estos efectos, las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen bajo el concepto de deudor por prima.

VI. Los flujos de egresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los pagos y gastos futuros que deba realizar la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de reclamaciones y ajustes de más derivados de los riesgos cubiertos, pagos de dividendos, pagos por rescates, gastos de administración y de adquisición, por los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación. Los flujos de egresos futuros deberán considerar igualmente todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de Reaseguro, así como el efecto del tipo de cambio y la inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros;

VII. En la constitución y valuación de la reserva de riesgos en curso, deberá considerarse el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario incluidas en los contratos de seguro. Cualquier hipótesis que emplee la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que cambios futuros en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;

VIII. El margen de riesgo se calculará conforme a lo previsto en el Capítulo 5.4 de la CUSF.

IX. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones en grupos de riesgos homogéneos.

X. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones de corto y largo plazo, a fin de que las Instituciones mantengan un adecuado equilibrio en las inversiones de recursos a corto y largo plazo, así como para que éstas guarden la debida relación respecto a la naturaleza de los pasivos a que se encuentren vinculados, y

XI. Deberán establecerse procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación, así como las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y la mejor estimación, la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados. Para estos efectos, se entenderá que existe una desviación sistemática cuando, en un determinado ramo o tipo de seguro, se observe que la mejor estimación de las obligaciones difiere en una magnitud razonable respecto del valor real que alcanzaron dichas obligaciones, en un número de veces tal que, mediante criterios estadísticos, se determine que dicho número de veces supera el número máximo de veces que dicha estimación podría haber diferido. Como parte del método actuarial deberá incluirse la metodología para la estimación de los Importes Recuperables de Reaseguro.

2) Obligaciones contractuales:

a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.

b) Siniestros ocurridos y no reportados - Se trata de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo calculado conforme al Capítulo 5.4 de la CUSF.

Se entenderá que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro.

c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en estudios actuariales, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.

d) Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Aseguradora para su administración, de acuerdo con lo establecido en el contrato de seguro.

e) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas.

3) Reserva de previsión - La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Aseguradora por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos que tiene a su cargo. El incremento de esta reserva se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la Comisión. La liberación de esta reserva está sujeta a la autorización de la Comisión.

i. ***Beneficios a los empleados*** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

1) Beneficios directos a los empleados Corto plazo - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

2) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

3) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post empleo- Se debe reconocer el déficit o superávit resultante de la diferencia entre:

(OBD) que es el valor presente de los beneficios que la entidad espera pagar al empleado y los Activos del Plan resultando un Pasivo Neto de Beneficios Definidos.

4) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post empleo:

a) Servicio Pasado por introducción o modificaciones al Plan se reconocen en resultados conforme se vayan devengando.

b) Las Remediciones de los Beneficios a Largo Plazo que se generen en el periodo se reconocen a resultados de manera inmediata y Las Remediciones de los Beneficios Post-Empleo se reconocerán en Capital en la cuenta denominada Otro Resultado Integral y se ira reciclando a resultados del siguiente ejercicio conforme la Vida Laboral Remanente Promedio.

5) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la PTU se determina con base en el procedimiento descrito en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

j. ***Reaseguro*** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Aseguradora se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

k. ***Provisiones*** - Se reconoce cuando la Aseguradora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

l. ***Ingresos por primas*** - Las ingresos por primas de seguros se reconocen de acuerdo a lo siguiente:

1) Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

2) Los derechos sobre pólizas se reconocen en resultados en el momento de emisión.

3) Los ingresos por recargos sobre pólizas se reconocen en resultados al momento de su devengamiento y la porción no devengada se registra en créditos diferidos.

m. ***Costo de adquisición*** - Los costos de adquisición de las pólizas contratadas, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro cedido o tomado. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran en el año en que se pagan.

La participación de utilidades de reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que ésta se paga.

n. ***Impuestos a la utilidad*** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

o. ***Operaciones en moneda extranjera*** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

5 – INVERSIONES EN VALORES

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Aseguradora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Clasificación de los instrumentos financieros para su registro y valuación de acuerdo a lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la CUSF:

a. Con base a su clasificación, tipo y emisor de los instrumentos:

	2016	
Naturaleza y categoría	**Costo de adquisición**	**Valor Actual (contable)**
Títulos de deuda – Nacional		
Gubernamental:		
Con Fines de Negociación	$9,288,426,600	$9,339,748,182
Disponibles para su venta	251,242,969	257,693,503
Total gubernamental	**9,539,669,569**	**9,597,441,685**
Privado:		
Con Fines de Negociación	1,125,547,700	1,118,274,411
Disponibles para su venta	1,683,289,610	1,804,422,039
Total privado	**2,808,837,310**	**2,922,696,450**
Títulos de capital – Nacional		
Privado – Con Fines de Negociación	381,649,514	389,704,399
Total deuda y capital – Nacional	**12,730,156,393**	**12,909,842,534**
Títulos de deuda – Extranjero		
Privado – Disponible para su venta	208,989,122	295,512,362
Total privado	**208,989,122**	**295,512,362**
Total deuda y capital – Extranjero	**208,989,122**	**295,512,362**
Total inversiones	**$12,939,145,515**	**$13,205,354,896**

	2015	
Naturaleza y categoría	**Costo de adquisición**	**Valor Actual (contable)**
Títulos de deuda – Nacional		
Gubernamental:		
Con Fines de Negociación	$5,476,994,125	$5,483,617,297
Para conservar a su vencimiento	3,111,581,144	3,137,450,569
Total gubernamental	**8,588,575,269**	**8,621,067,866**
Privado:		
Con Fines de Negociación	776,791,194	769,239,841
Para conservar a su vencimiento	3,028,849,981	3,202,007,586
Total privado	**3,805,641,175**	**3,971,247,427**
Títulos de capital – Nacional		
Privado - Con Fines de Negociación	436,120,677	439,268,905
Total deuda y capital – Nacional	**12,830,337,121**	**13,031,584,198**
Títulos de deuda – Extranjero		
Privado – Disponible para su venta	208,989,122	288,793,283
Privado – Para conservar a su vencimiento	3,005,500	3,005,500
Total privado	**211,994,622**	**291,798,783**

Títulos de capital – Extranjero	8,223,182	6,808,493
Privado - Con Fines de Negociación	220,217,804	298,607,276
Total deuda y capital – Extranjero	**$13,050,554,925**	**$13,330,191,474**
Total inversiones		

La integración de la nota del portafolio incluye inversiones de Servicios Banorte S.A., Comercial Banorte S.A. y Asistencia Banorte, S.A. por $197,799,999, $21,638,372 y $20,620,193 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el portafolio de la Aseguradora contaba entre sus posiciones con títulos emitidos por Metrofinanciera, Hipotecaria Vértice e Hipotecaria Su Casita, que están clasificados como "Disponibles para su venta", dichos títulos reflejan un deterioro, el cual se encuentra agrupado en el rubro de inversiones en valores (deterioro de valores) dentro del balance general consolidado. El deterioro de los títulos es como sigue:

Títulos emitidos por:	**2016**	**2015**
Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.R.	$55,452,706	$55,452,706
Hipotecaria Vértice, SOFOM, E.N.R.	17,886,850	28,561,112
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.	19,999,930	19,999,930
	$93,339,486	**$104,013,748**

b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

	2016	
Vencimiento	**Costo de adquisición**	**Valor Actual (contable)**
A un año o menos de un año	$9,967,619,952	$10,106,046,013
Más de un año y hasta cinco años	1,419,283,950	1,409,717,653
Más de cinco años y hasta diez años	438,911,444	469,098,105
Más de diez años	731,680,655	830,788,727
	12,557,496,001	**12,815,650,498**
Instrumentos de capital	381,649,514	389,704,398
Total	**$12,939,145,515**	**$13,205,354,896**

	2015	
Vencimiento	**Costo de adquisición**	**Valor Actual (contable)**
A un año o menos de un año	$7,971,102,500	$7,984,949,116
Más de un año y hasta cinco años	3,228,148,863	3,276,393,347
Más de cinco años y hasta diez años	369,507,545	367,273,705
Más de diez años	1,037,452,158	1,255,497,908
	12,606,211,066	**12,884,114,076**
Instrumentos de capital	444,343,859	446,077,398
Total	**$13,050,554,925**	**$13,330,191,474**

c. La categoría de Inversiones para Conservar a Vencimiento fue reclasificado a la categoría de Disponibles para su Venta, en apego a los criterios contables emitidos por la CNSF CUSF 22.1.2 y en concordancia con las NIF´s. Asimismo, esto originó realizar la valuación de estos títulos a mercado, lo que genero un déficit neto por valuación de $49,793,203 .El saldo de los títulos reclasificados ascendió a $1,968,776,058. (incisos c) y d) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14).

d. Al 31 de diciembre de 2016 la Aseguradora no tiene algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros. (inciso f) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14).

e. Al 31 de diciembre de 2016 la Aseguradora no tiene en posición inversiones en operaciones financieras derivadas. (inciso g) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14).

f. Al 31 de diciembre de 2016 las inversiones en valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones son las siguientes (inciso n) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14):

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamentales	BANOBRA	17011	I	Fines de Negociación	30 dic 2016	2 ene 2017	1	460,218,497	459,999,999	460,071,687	0	N/A	GOBIERNO FEDERAL
	CETES	171130	BI		22 dic 2016	30 nov 2017	10	51,523,613	485,667,479	486,357,969	0	N/A	
	CETES	170323	BI		30 dic 2016	23 mar 2017	10	73,796,996	728,000,000	728,118,504	0	N/A	
	CETES	171109	BI		8 dic 2016	9 nov 2017	10	100,000,000	944,819,248	947,530,400	0	N/A	
TOTAL									$2,618,486,726	$2,622,078,560			

g. Al 31 de diciembre de 2015 las inversiones en valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones son las siguientes (inciso n) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14):

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Bono cupón cero a rendimiento	BANORTE	16011	XX	Para conservar a su vencimiento	31 dic 2015	4 ene 2016	1	612,000,000	612,000,000	612,000,000	0	F1+(mex)	BANORTE
TOTAL									$ 612,000,000	$612,000,000			

6 – DISPONIBILIDAD

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue (inciso e) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14):

	2016	2015
Caja	$ 708,119	$ 2,694,038
Bancos moneda nacional	63,115,375	224,846,992
Bancos moneda extranjera	3,239,150	5,644,494
	$67,062,644	**$233,185,524**

7 – INVERSION EN INMUEBLES

El saldo de inmuebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

	2016	2015
Terreno	$ 25,971,391	$ 25,971,391
Edificio	32,811,821	32,811,821
Actualización	139,265,450	134,312,244
	198,048,662	193,095,456
Depreciación acumulada	(15,478,662)	(13,816,456)
Total	**$182,570,000**	**$179,279,000**

8 – DEUDOR POR PRIMA

La composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo conforme al inciso h) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

2016

	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
Operación / Ramo	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Vida	**575,667,425**	**923,292**	**14,299**	**157,661,225**	**35,455**	**-**	**734,301,696**	**18%**
Individual	363,300,252	923,292	14,299	3,364,608	35,455	-	367,637,906	9%
Grupo	212,367,173	-	-	154,296,617	-	-	366,663,790	9%
Pensiones derivadas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	0%
Accidentes y Enfermedades	**787,507,557**	-	-	**73,718,043**	-	-	**861,225,600**	**21%**
Accidentes Personales	170,743,325	-	-	11,304,311	-	-	182,047,636	4%
Gastos Médicos	616,764,232	-	-	62,413,732	-	-	679,177,964	16%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0%
Daños	**1,664,589,770**	**5,293,342**	**-**	**319,709,253**	**604,114,096**	**-**	**2,593,706,461**	**62%**
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	(191,312)	(112,915)	-	-	141,855	-	-162,372	0%
Marítimo y Transportes	14,347,510	4,603,151	-	1,777,871	48,728,121	-	69,456,653	2%
Incendio	-	-	-	(139)	-	-	(139)	0%
Agrícola y de animales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Automóviles	1,253,802,254	22,276	-	277,399,928	1,928	-	1,531,226,386	37%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	0%
Diversos	396,631,318	780,830	-	40,531,593	555,242,192	-	993,185,933	24%
Total	**$3,027,764,752**	**$6,216,634**	**$14,299**	**$551,088,521**	**$604,149,551**	**-**	**$4,189,233,757**	**100%**

2015

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Vida	**116,449,561**	**815,005**	**13,694**	**152,414,333**	**89,566**	415	**269,782,573**	**6%**
Individual	32,720,591	815,005	13,694	1,291,031	89,566	415	34,930,301	1%
Grupo	83,728,970	-	-	151,123,302		-	234,852,272	5%
Pensiones derivadas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	**0%**
Accidentes y Enfermedades	**673,450,584**	-	-	**65,328,011**	-	-	**738,778,595**	**17%**
Accidentes Personales	151,413,735	-	-	9,622,407	-	-	161,036,142	4%
Gastos Médicos	522,036,849	-	-	55,705,604	-	-	577,742,453	13%
Salud		-	-		-	-	-	0%
Daños	**1,865,267,794**	**101,165,618**	-	**329,043,941**	**1,059,423,897**	-	**3,354,901,251**	**77%**
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	(94,457)	-	4,699	53,453	-	(36,304)	0%
Marítimo y Transportes	(438,658)	(249,978)	-	951,049	1,189,773	-	1,452,185	0%
Incendio	-	-	-	165,576	-	-	165,576	0%
Agrícola y de animales	-	-	-		-	-	-	0%
Automóviles	1,222,654,797	16,167	-	138,771,873	272	-	1,361,443,110	31%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	0%
Diversos	643,051,655	101,493,886	-	189,150,744	1,058,180,399	-	1,991,876,684	46%
Total	**$2,655,167,939**	**$101,980,624**	**$13,694**	**$546,786,284**	**$1,059,513,463**	**$415**	**$4,363,462,418**	**100%**

Al 31 de diciembre de 2016, y 2015, la Aseguradora registró una estimación para castigos de $12,820,894 y $8,169,534, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2016 la Aseguradora no cuenta con primas por cobrar por fianzas expedidas. (inciso i) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14).

Al 31 de Diciembre de 2016 la Aseguradora no cuenta con deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas. (inciso j) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14).

9 –MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

El saldo de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

	2016	2015
Muebles y enseres	$93,838,659	$78,174,301
Equipo de transporte	66,227,742	62,107,532
Equipo de cómputo	108,535,276	96,604,034
Diversos	3,330,795	3,330,795
	271,932,472	240,216,662
Depreciación acumulada	(178,900,023)	(171,228,617)
Total	**$93,032,449**	**$68,988,045**

La depreciación de los ejercicios 2016 y 2015 que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a $21,053,169 y $22,684,095, respectivamente.

10 – OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

	2016	2015
Inventario de salvamentos	$ 46,607,323	$39,192,280
Impuestos pagados por anticipado	899,342,417	756,598,414
Otros	4,848,006	5,920,312
Impuesto sobre la renta diferido	133,875,112	78,591,577
	$1,084,672,858	**$880,302,583**

Al 31 de Diciembre de 2016 la Aseguradora no cuenta con salvamentos que por su importancia relativa debe de revelar. (inciso x) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14).

11 – ACTIVOS INTANGIBLES AMORTIZABLES (NETO)

El saldo de activos intangibles amortizables al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

	2016	2015
Activos intangibles	$294,982,158	$216,697,194
Amortización	(61,500,014)	(37,494,480)
	$233,482,144	**$179,202,714**

12 – ACTIVOS INTANGIBLES DE LARGA DURACIÓN (NETO)

Al 31 de diciembre de 2016 la Aseguradora tiene un activo intangible de larga duración por $1,431,062,500.y corresponde a la compañía subsidiaria Banorte Futuro, S.A. derivado de la Relación con Clientes de la Afore XXI y su vida útil remanente es de 27 años.

13 – SALDOS Y OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es:

	2016	2015
Activos	$275,482,757	$340,524,799
Pasivos	233,137,559	317,688,670
Posición activa, neta en USD	**$42,345,198**	**$22,836,129**
Posición activa, neta en moneda nacional	**$873,132,576**	**$393,893,538**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el tipo de cambio fue de $20.6194 y $ 17.2487, respectivamente, por dólar estadounidense. Al 23 de febrero de 2017, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio era de $19.9127 y la posición en moneda extranjera es similar a la del cierre del ejercicio.

14 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se muestra la información relativa a las operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al inciso z) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14:

Los contratos más importantes que la Aseguradora tiene celebrados con partes relacionadas son por las siguientes transacciones:

Primas Emitidas: Venta de pólizas de seguro a partes relacionadas.

Las primas, premios y demás ingresos y egresos derivados de las operaciones de seguros son pactados de acuerdo a las regulaciones y notas técnicas existentes de la CNSF. Las notas técnicas son enteradas y validadas por la CNSF por cada tipo de producto ofrecido por Seguros. De acuerdo a la normatividad que regula las operaciones de Seguros, ésta compañía se tiene que apegar a la metodología, cuotas y primas establecidas dentro de la nota técnica

Comisiones Pagadas: Comisiones pagadas a partes relacionadas por servicios de venta, comercialización y promoción de productos de seguros y de intermediación para la celebración de los correspondientes contratos de seguros.

Seguros Banorte utiliza la infraestructura de Banorte para la comercialización de seguros a clientes, lo que incluye dar a conocer los productos manejados por Seguros Banorte y responder para cualquier duda relacionada con estos productos. La contraprestación consta de varias comisiones el valor de las primas y/o pólizas vendidas; dicha comisión varía dependiendo del tipo de producto.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos con partes relacionadas son como sigue:

	2016	2015
Inversiones:		
Banorte Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	$648,872,358	$755,440,470
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	337,949,474	891,428,940
Banorte Securities Internacional, LTD	-	54,755,821
	$986,821,832	**$1,701,625,231**
Deudor por prima:		
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	$3,898,171	$2,421,401
Banorte Ixe Tarjetas, S.A. de C.V., SOFOM, ER	-	159,911
Aforre XXI Banorte, S.A. de C.V.	363,678	-
	$4,261,849	**$2,581,312**

Saldos en cuentas de cheques:		
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	**$53,419,1011**	**$200,118,283**
Reserva de siniestros:		
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	$18,224,811	$7,813,767
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, ER	10,000	14,748
Banorte Ixe Tarjetas S.A. de C.V. SOFOM, ER	177,877	101,650
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.	-	2,626
	$18,412,688	**$7,932,791**

Las transacciones con partes relacionadas, efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2016	2015
Primas emitidas	$802,866,202	$720,663,609
Siniestros cobrados	-	-
Comisiones pagadas	593,376,137	499,670,092
Dividendos pagados	-	5,348,937
Comisiones por administración	2,801,265	3,586,270
Comisiones cobradas	778,448	923,970
Ingresos por servicios	43,615,981	40,167,896
Ingresos por arrendamiento	4,254,922	6,923,161
Egresos por servicios	23,812,739	27,546,737
Productos financieros	1,186,528	998,398
Gastos financieros	62,638,814	61,125,779
Siniestros Ocurridos	169,471,543	101,041,006
Siniestros Pagados	174,327,814	103,437,830
Rentabilidad (comisiones por venta de pólizas de seguros)	-	2,952,279
Gastos por publicidad	20,000,000	20,000,000

15 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En base al estudio de valuación actuarial realizado por un tercero independiente calificado en la materia bajo la metodología de cálculo y lineamientos de la NIF D-3 las compañías determinan los Beneficios Post-Empleo del pasivo laboral por Terminación Laboral y la Prima de Antigüedad principalmente.

Este pasivo representa el valor presente del total de los beneficios devengados de acuerdo a los años de servicio prestados, que la entidad espera pagar al empleado en caso de una rescisión.

A continuación se muestra la información relativa al plan de remuneración al retiro del personal, de acuerdo al inciso r) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14:

a. El costo de beneficios definidos por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad ascendió a $29,464,354 y $26,624,241 en 2016 y 2015, respectivamente.

   La Aseguradora tiene establecido un plan de primas de antigüedad e indemnizaciones para su personal. Las obligaciones y costos correspondientes a dicho plan, que el personal tiene derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales, elaborados por expertos independientes.

   Este plan cubre también primas de antigüedad, que consiste en un pagó único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

b. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2016			2015		
	Seguros	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Obligación por beneficios definidos (OBD)	$(1,384,212)	$(85,288,244)	$(86,672,456)	$(1,079,282)	$(76,698,882)	$(77,778,164)
Activos del plan (AP)	274,823	31,635,898	31,910,721	2,456,085	30,298,643	32,754,728
(Déficit)/superávit del plan	**(1,109,389)**	**(53,652,346)**	**(54,761,735)**	**(1,376,803)**	**(46,400,239)**	**(45,023,436)**
(Ganancias) o pérdidas actuariales	-	-	-	(405,128)	9,906,420	9,501,292
Pasivo neto proyectado	**$(1,109,389)**	**$(53,652,346)**	**$(54,761,735)**	**$971,675**	**$(36,493,819)**	**$(35,522,144)**

c. El costo de beneficios definidos se integra como sigue:

	2016			2015		
	Seguros	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Costo laboral del servicio actual	$89,891	$6,298,897	$ 6,388,788	$153,922	$5,894,030	$6,047,952
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	19,362,305	19,362,305	-	-	-
Costo financiero	(115,792)	3,208,481	3,092,689	65,309	5,125,229	5,190,538
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-	-	(217,881)	(2,464,194)	(2,682,075)
Cambios o mejoras	-	-	-	-	891	891
Ganancias y pérdidas actuariales	-	-	-	19,286	(34,504)	(15,218)
Efecto de reducción y/o liquidación anticipada costo /(ingreso)	-	-	-	271,316	(6,362,258)	(6,090,942)
Costo/(ingreso) por reconocimiento inmediato de (P/G)	-	-	-	97,167	24,075,928	24,173,095
Costo neto del Período	**(25,901)**	**28,869,683**	**28,843,782**	**389,119**	**26,235,122**	**26,624,241**
(Ganancias)/Pérdidas en la OBD	(19,615)	431,082	411,467	-	-	-
(Ganancias)/Pérdidas de los AP	(5,288)	214,393	209,105	-	-	-
Remediaciones de (P)ANBD a reconocer en ORI	(24,903)	645,475	620,572	-	-	-
Costo/(Ingreso) de beneficios definidos	**$(50,804)**	**$29,515,158**	**$29,464,354**	**$389,119**	**$26,235,122**	**$26,624,241**

d. El Resultado Integral ORI se integra como sigue:

	2016			2015		
	Seguros	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Saldo de otro resultado integral (ORI) al inicio del ejercicio	$(405,128)	$ 9,906,420	$9,501,292	$ -	$ -	$ -
Reciclaje de ORI en resultados (OBD)	24,903	(645,475)	(620,572)	-	-	-
(Ganancias) o pérdidas actuariales del periodo	179,142	657,827	836,969	-	-	-
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31 de diciembre	**$(201,083)**	**$9,918,772**	**$9,717,689**	**$ -**	**$ -**	**$ -**

e. Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2016	2015
	%	%
Tasa de descuento de las OBP proyectados a su valor presente	8.00	8.00
Tasa de incremento salarial	4.25	4.25

f. Los Activos del Plan se integran como sigue:

	2016			2015		
Tipo	Seguros	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Instrumentos Privados Tasa Conocida	$2,372,928	$31,635,898	$34,008,826	$2,372,928	$29,910,024	$32,282,952
Valuación Neta	128,734	-	128,734	61,968	-	61,968
Total	**$2,501,662**	**$31,635,898**	**$34,137,560**	**$2,434,896**	**$29,910,024**	**$32,344,920**

g. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora registró una provisión para obligaciones laborales por $86,685,652 y $67,466,783, respectivamente, y los activos del plan se encuentran invertidos en sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro.

h. La Aseguradora realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores al plan de contribución definida por concepto del sistema de ahorro para el retiro establecido por la Ley. El gasto por este concepto ascendió a $8,481,160 en 2016 y $10,865,680 en 2015.

16 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora tiene pasivos contingentes como sigue:

a. Se tienen diversos litigios y requerimientos de autoridades gubernamentales derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración de la Aseguradora y de sus asesores legales las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por $43,144,232 y $44,386,839, respectivamente, son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos asuntos.

b. Dentro de la base de inversión se incluyen algunas inversiones en valores restringidas, ya que las mismas fueron invertidas por petición expresa de la Comisión (reservas contractuales obligatorias) por corresponder a siniestros en litigio.

   Al resolverse los litigios reservados se procederá como sigue: a) si es favorable para la Compañía, los importes que le corresponden, más sus intereses, podrán ser invertidos libremente; b) si es desfavorable, se pagará el mismo con dicha inversión más los intereses generados que ya están incluidos en la inversión.

c. La Compañía al igual que sus activos no están sujetos, con excepción a lo señalado en párrafos anteriores, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

17 – COMISIONES CONTINGENTES

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Aseguradora, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Durante 2016 y 2015, la Aseguradora mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a $233,479,849 en 2016 y $203,571,013 en 2015, representando 1.27% y 1.19%, respectivamente, de la prima emitida por la Aseguradora en dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de las comisiones contingentes pagadas, se integra como sigue:

	2016	2015
Personas físicas	$125,801,023	$99,121,815
Personas morales	107,678,826	104,449,198
	$233,479,849	**$203,571,013**

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes son las siguientes:

a) Personas físicas -Venta nueva, conservación, baja siniestralidad, rentabilidad y apoyos generales.

b) Personas morales - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras, y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

La Aseguradora no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

18 – CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social fijo mínimo sin derecho a retiro, está representado por 13,652,491,270 acciones ordinarias nominativas, con valor de $1.00 cada una, como sigue:

	Acciones	Importe
Capital social fijo		
Acciones Serie "A" Clase I	13,652,491,270	$13,438,560,870
	13,652,491,270	**13,438,560,870**
Actualización a pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2007		327,792,105
Capital social pagado		**$13,766,352,975**

Al 31 de diciembre de 2016, el Capital Contable lo integran los siguientes conceptos:

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldos a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	$ 17,000,000,000	$327,792,106	$ 17,327,792,106
Capital No Exhibido	-	-	-
Capital No Suscrito	- 3,561,439,131	-	- 3,561,439,131
Capital Social Pagado	$13,438,560,869	$327,792,106	$13,766,352,975
Reserva Legal	689,799,160	19,307,145	709,106,305
Para Adquisiciones de Acciones Propias	781,808,380	7,265,906	789,074,286
Otras	138,989	435,459	574,448
Reservas	$1,471,746,529	$27,008,510	$1,498,755,039
Superávit por Valuación	159,872,055	- 24,278,337	135,593,718
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados y Remanentes de Ejercicios Anteriores	2,057,343,818	- 289,722,550	1,767,621,268
Resultado o Remanente del Ejercicio	2,901,557,783	-	2,901,557,783
Capital			**$ 20,069,880,783**

Participación No Controladora	293,962,419
Capital Consolidado	**$ 20,363,843,202**

La parte variable del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley, y con los estatutos de la Aseguradora, no podrán ser accionistas de la Compañía, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, Entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio; lo anterior, no será aplicable cuando la participación provenga de la tenencia accionaria de las sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular Agrupaciones Financieras (LRAF).

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Compañía a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior. La inversión extranjera deberá hacerse constar en una serie especial de acciones, y en ningún caso podrá rebasar el 49% del capital de la Aseguradora.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2016, el Requerimiento de capital mínimo pagado de la Aseguradora está adecuadamente cubierto es como sigue:

Operación y ramo	Importe
Vida	$36,683,330
Accidentes y enfermedades	9,170,830
Daños	45,854,160
	$91,708,320

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2016, se decretó el pago de dividendos en efectivo por un importe de $1, 500,000,000, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en ese mes.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2016, se decretó el pago de dividendos en efectivo por un importe de $600,000,000, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en ese mes.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de agosto de 2016, se decretó el pago de dividendos en efectivo por un importe de $900,000,000, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en ese mes.

De acuerdo con la Ley, debe de separarse de las utilidades del ejercicio un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal a valor nominal asciende a $709,106,306 y $531,829,729, respectivamente.

De acuerdo con la Ley, la Aseguradora no podrá repartir dividendos con los fondos de reservas que haya constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras, no podrá repartir dividendos si no ha constituido debida y completamente tales reservas, o mientras haya faltantes de capital mínimo pagado o de requerimiento de capital de solvencia; tampoco podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya con la revisión de los estados financieros adjuntos, excepto cuando exista autorización expresa de la Comisión, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no comunique observaciones a los mismos.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Asegurada a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2016	2015
Cuenta de capital de aportación	$17,263,370,172	$797,508,886
Cuenta de utilidad fiscal neta	13,668,472,803	5,528,753,363
	$30,931,842,975	**$6,326,262,249**

19 – COSTO NETO DE ADQUISICIÓN - OTROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, dentro del Costo Neto de Adquisición el saldo de Otros se integran como sigue:

	2016	2015
Servicios prestados para la venta de seguros	$844,704,353	$709,250,301
Honorarios	237,238,131	305,684,244
Congresos, convenciones y seminarios	55,810,704	59,253,508
Publicidad y propaganda	20,943,881	21,719,083
Participación de utilidades por reaseguro cedido	(28,073,616)	(16,337,070)
Otros	41,976,451	31,468,983
	$1,172,599,904	**$1,111,039,049**

20 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos administrativos y operativos se integran como sigue:

	2016	2015
Honorarios	$166,273,690	$229,146,874
Rentas	51,046,997	32,141,216
Otros gastos de operación	265,052,299	236,342,204
Impuestos diversos	100,609,493	90,266,609
Castigos del deudor por prima	1,261,765	(10,311,092)
Derechos y productos de pólizas	(426,158,467)	(338,316,512)
Ingresos varios	(374,397,586)	(257,677,588)
Otros	30,417,474	11,613,841
	$(185,894,335)	**$(6,794,448)**

21 – EMISIÓN ANTICIPADA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Aseguradora emitió y registró en su contabilidad pólizas cuya vigencia inicia en el ejercicio fiscal 2017 y 2016, respectivamente, (primas anticipadas), y de acuerdo a lo establecido en el Anexo 22.1.2, Serie II inciso m) Primas (B13) de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se integra como sigue:

	2016					2015	
	Autos	Daños	Vida	Accidentes Enfermedad	Total	Autos	Total
Balance general:							
Deudor por prima	$78,856,910	$13,556,863	$8,657,428	$378,140	$101,449,341	$41,232,528	$41,232,528
IVA por devengar	(10,876,157)	(1,869,877)	-	(52,157)	(12,798,192)	(5,687,245)	(5,687,245)
Reserva de riesgo en curso	(58,832,886)	(11,669,899)	(8,656,928)	(314,794)	(79,474,506)	(26,189,515)	(26,189,515)
Recargos sobre primas	(1,609,010)	-	-	(2,789)	(1,611,799)	(678,942)	(678,942)
Derechos sobre primas	(3,006,378)	(6,086)	(500)	(8,400)	(3,021,364)	(2,156,024)	(2,156,024)
Comisiones por devengar	(4,519,225)	(8,844)	(1,558,247)	(50,813)	(6,137,129)	(2,479,687)	(2,479,687)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	-	(683,873)	-	(683,873)	-	-
Utilidad del ejercicio	**$(13,254)**	**$(2,157)**	**$2,242,120**	**$50,813**	**$2,277,522**	**$(4,041,115)**	**$(4,041,115)**
Estado de Resultados:							
Prima emitida	$63,365,365	$11,680,900	$8,656,928	$314,794	$84,017,987	$32,710,317	$32,710,317
Prima Cedida	-	-	683,873	-	$683,873	-	-
Primas de retención	**63,365,365**	**11,680,900**	**7,973,055**	**314,794**	**83,334,114**	**32,710,317**	**32,710,317**
Incremento de la reserva de riesgo en curso	(58,832,886)	(11,669,899)	(8,656,928)	(314,794)	(79,474,506)	(26,189,515)	(26,189,515)
Primas de retención devengadas	**4,532,479**	**11,001**	**(683,873)**	**-**	**3,859,607**	**6,520,802**	**6,520,802**
RRC Cedida	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones a agentes	(4,519,225)	(8,844)	(1,558,247)	(50,813)	(6,137,129)	(2,479,687)	(2,479,687)
Utilidad del ejercicio	**$13,254**	**$2,157**	**$(2,242,120)**	**$(50,813)**	**$(2,277,522)**	**$4,041,115**	**$4,041,115**

22 – CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA

De acuerdo a la Disposición 24.1.4 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, el 22 de marzo de 2016 la calificadora Fitch México, S.A. de C.V asignó a la Aseguradora la calificación en escala nacional:

Calificación	Perspectiva
AAA(mex)	Estable

Actualmente la calificadora Fitch México, S.A. de C.V se encuentra en revisión para la asignación de la nueva calificación.

23 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

A continuación se muestra la información relativa impuestos a la utilidad, de acuerdo al Inciso w) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14:

La Aseguradora está sujeta al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2016 y 2015 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2016	2015
ISR		
Causado	$1,041,574,205	$931,305,749
Diferido	(58,861,191)	20,942,815
	$982,713,014	**$952,248,564**

A continuación se presenta la conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR:

	2016 %	2015 %
Tasa legal	30.0	30.0
Gastos no deducibles	0.5	0.3
Efectos de actualización de la depreciación y ajuste anual por inflación	(1.7)	(1.9)
Diferencia en provisiones	-	0.6
Valuación por venta de inversiones	(0.3)	-
Otros	(3.3)	1.0
Tasa efectiva	**25.2**	**30.0**

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2016	2015
ISR diferido activo:		
Valuación de inversiones	$(82,315,714)	$(104,960,616)
Estimación para castigos	47,018,166	38,457,768
Provisiones	209,717,928	166,398,300
Inmuebles y activo fijo	(27,194,720)	(12,488,919)
Inventario de salvamentos	(13,982,197)	(11,134,071)
Pérdidas fiscales en venta de acciones	631,649	2,319,115
Total de ISR diferido activo	**$133,875,112**	**$ 78,591,577**

Este saldo se incluye dentro del rubro Otros activos-Diversos en el balance general.

El principal concepto que origina el saldo del pasivo por ISR diferido es:

	2016	2015
ISR diferido pasivo:		
Crédito Mercantil Afore XXI	(400,697,500)	-
Total de ISR diferido pasivo	**$(400,697,500)**	**$ -**

24 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación se muestra información de acuerdo al Inciso ab) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14:

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Aseguradora:

a. Mejoras a las NIF 2017 -Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2017, que provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF D-3, Beneficios a los empleados – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–Guías de aplicación, B1–Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo. Se permite su aplicación anticipada.

b. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-3, Cuentas por cobrar
Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Aseguradora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

25 – AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 23 de enero de 2017, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

26 – NOTAS DE REVELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE SEGUROS DISPOSICIÓN 23.1.14

1) Los incisos que se presentan a continuación se presentan de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracción VI de la Circular Única de Seguros, los cuales durante 2016 y 2015 la Aseguradora no realizó ninguna de estas actividades:

b) Eventos que afecten la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera
l) Operaciones de reaseguro financiero
m) Operaciones mediante las cuales la Aseguradora haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.
p) Bienes adjudicados
q) No existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.
s) Contratos de arrendamiento financiero.
t) Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito
u) No tuvo actividades interrumpidas que afectaran el balance general o estado de resultados.
v) No tuvo hechos posteriores al cierre del ejercicio.

2) Los incisos que se presentan a continuación se presentan de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracción VI de la Circular Única de Seguros, los cuales durante 2016 y 2015 de acuerdo a su importancia relativa no se revelan:

k) Operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento.
o) Deudores que representen más del 5% del activo.
y) Operaciones análogas y conexas.
aa) Operaciones con Coaseguro.